

0000013



La Razon

Guayaquil, viernes 30 de diciembre de 1994 Número 85. Precio S/. 5

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ANALISIS NEMATOLOGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE DURAN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ANALISIS NEMATOLOGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de noviembre de 1994, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil. El señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0007158 el 19 Dic. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Eufracia Triviño de Bermúdez, en su calidad de Gerente, de la referida compañía, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución Nº 94-2-1-1-0007158 de 19 Dic. 1994 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía ANALISIS NEMATOLOGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales

Guayaquil, diciembre 19 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 95 09 31

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo las nueve horas y treinta y un minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ANALISIS NEMATOLOGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A. S.A. de la CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE DURAN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, Enero 20/1.995

Jorge R. Ochoa Córdova
Ab. Jorge R. Ochoa Córdova
Jefe de Documentación y Archivo